

“Historia y recuperación del Destacamento penal”

El Penal de Bustarviejo es el eslabón mejor conservado de los 121 campos de trabajo forzado pertenecientes al Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, creado por el Régimen franquista en 1938 por inspiración del jesuita José Antonio Pérez del Pulgar.

Está enclavado en Dehesa Boyal municipal cuyos uso para pastos se subasta entre los ganaderos. El Penal se cerró en 1952, y a partir de esa fecha sus edificios fueron utilizados como cuadras por los ganaderos, que los techaron con uralita, contribuyendo así a la buena conservación de los “Barracones”, como los llamaban los vecinos del pueblo.

Allí los presos vivían apartados de la civilización. Entre peñascos y breñas, alejados de todo núcleo urbano. En un paraje sobrecogedor, al final de un sendero de apenas un kilómetro y medio que sale de la localidad y conduce al viandante a la Dehesa Vieja, cientos de presos republicanos trabajaron entre 1944 y 1952 en la construcción de un tramo de la línea ferroviaria Madrid-Burgos.

El Penal tiene una larga historia. En la zona que lo circunda se conservan varias garitas de vigilancia, con centinelas de la Policía Armada: orientadas hacia el exterior por miedo a la guerrilla –muy activa en 1946-47 en la cordillera desde Somosierra. Los policías patrullan los alrededores, vigilan los barracones y los explosivos, y organizan los recuentos.

Con la llegada de Francia a Madrid de Cristino García, héroe de la Liberación del Sur de Francia, se reavivó la guerrilla de la Sierra de Gredos, cuyo jefe era el teniente coronel de las Fuerzas Francesas del Interior Manuel Castro, y de Guadarrama, liderada por Adolfo Reguilón (Severiano Eubel de la Paz) con los guerrilleros Ramón Argüelles (“el asturiano”), Clemades Rubio y Alfonso Martínez. Este grupo hizo un informe sobre los destacamentos penales de Bustarviejo, Valdemanco, Lozoyuela, Fuencarral, Colmenar Viejo y Cuelgamuros, para robar dinamita y facilitar la fuga de prisioneros.

Tras el fusilamiento de Cristino García en 1946, la Agrupación guerrillera Eugenio Mesón, liderada por Juan Sanz Pascual, sacó dinamita de los destacamentos penales madrileños, que les entregaban prisioneros comunistas.

Mediante una subvención del Ministerio de la Presidencia y con la ayuda de la Fundación Domingo Malagón, un brillante equipo de arqueólogos e historiadores de la Universidad Complutense de Madrid, coordinado por Alfredo González-Ruibal, comenzaron en 2006 a investigar a pie de obra este yacimiento histórico, en el que trabajaron durante cuatro años. Desde entonces han sido publicado numerosos trabajos y se ha profundizado en las labores de divulgación y rutas guiadas, que duran hasta la actualidad. Por tanto, es justo mencionar a los integrantes de aquel equipo, los arqueólogos Álvaro Falquina, Carlos Marín, Gonzalo Company, Jorge Rolland; la topógrafa Cristina Cancela; la historiadora Alicia Quintero; Pedro Fermín y los peones de arqueología Santiago Lorente, María Cantabrana, Candela Martínez y Rocío Cano.

El análisis del yacimiento incluyó el levantamiento topográfico del sitio, un barrido con detector de metales, localización bidimensional de elementos muebles, sondeos

arqueológicos en áreas de desecho y estudio de las estructuras y lectura de paramentos e inscripciones halladas en las paredes del Penal. Además, se realizaron entrevistas a vecinos de Bustarviejo y personas relacionadas con el destacamento, se buscaron fotografías de la época y se analizó la documentación existente en el ayuntamiento y en el Archivo Militar General de Guadalajara.

Aquí los presos y demás trabajadores excavaron dos túneles (de 395 y 248 metros) dinamitando y barrenando a maza en roca viva; tallaron la piedra y molieron la grava; levantaron un viaducto (de 26 metros de altura, con 11 arcos de 12 metros de luz) y construyeron la estación; hicieron taludes y un enorme terraplén a pico y pala y colocaron el balasto y las vías.

Los restos conservados incluyen los barracones de reclusión, cuatro garitas de vigilancia de la Policía Armada, una celda de castigo, polvorines, canteras y estructuras de trabajo para labores de cantería, casetas de herramientas, caballerizas, cuadras para los bueyes, lavaderos y los basamentos de unas cuarenta chabolas de piedra cubiertas de ramas, construidas por los presos en la ladera del monte adyacente para albergar a sus familiares, un mecanismo de vigilancia más poderoso que las alambradas de espinos. Allí, en apenas cuatro metros cuadrados, mujeres y niños se hacinaban, buscando agua y leña en las cercanías, tanto en el tórrido verano como en el frío invierno, cuando la nieve les llegaba a las rodillas. Se han encontrado tinteros y plumas con las que escribían sus cartas.

Del estudio arqueológico de los objetos encontrados, cotejado con testimonios orales de familiares de presos y lugareños, se puede inferir que las condiciones de vida eran muy duras: trabajo agotador y peligroso, dieta escasa, adoctrinamiento religioso y político de los presos, miseria y aislamiento de los familiares...

El espacio de los barracones de reclusión se organiza en torno a un patio central que servía para el recuento de los presos, la celebración de misas y adoctrinamiento, con un pilón donde lavaban su ropa. Además de los dormitorios colectivos donde se les encerraba por la noche, había letrinas, cocina y economato, despachos de Policía y de funcionarios de prisiones. Al parecer, la planta del Penal está calcada del modelo represivo implantado en Cuba por el general Weyler en su lucha contra los independentistas cubanos; un modelo panóptico en el que los guardianes siempre tienen a la vista los movimientos de los presos.

A partir de aquellos trabajos preparatorios, mediante un conjunto de intervenciones de conservación y valorización, el Ayuntamiento de Bustarviejo, gobernado por la coalición PSOE-IU, decidió en 2007 convertir este espacio en un activo histórico, cultural y paisajístico de primer orden en la Comunidad de Madrid.

En 2010, para proporcionar una dimensión internacional al Destacamento, nuestro Ayuntamiento suscribió un acuerdo de hermanamiento y colaboración con el Centro de Interpretación e Investigación de la Memoria de la España Republicana en Francia, institución que gestiona el complejo histórico de la estación ferroviaria de Borredon, al norte de Toulouse, a la que en marzo de 1939 llegaron unos 16.000 republicanos españoles internados en el campo de concentración de Septfonds.

En 2011, al calor de la Ley de Memoria Histórica, gracias a una enmienda del diputado Gaspar Llamazares a los Presupuestos Generales del Estado, con el apoyo del diputado socialista Fernández Marugán, el Ministerio de Cultura asignó una subvención de 120.000 euros para la restauración del edificio principal del campo y la creación de una incipiente zona museística. Otra subvención de la Comunidad de Madrid nos permitió señalar las rutas que conducen al penal y la instalación de paneles informativos.

La obra de rehabilitación de los edificios principales fue supervisada por técnicos del Ministerio de Cultura y de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección de la arquitecta Gabriela López-Barga de Quiroga, con el asesoramiento y apoyo de la Asociación por la Memoria Social y Democrática de España (AMESDE).

El Ayuntamiento inauguró la obra el 29 de junio de 2013, siendo alcalde por la coalición PSOE-IU Juan Antonio Sacaluga, con la participación de familiares de los presos y en presencia de una nutrida representación de asociaciones memorialistas, sindicatos, alcaldes y parlamentarios, en presencia de muchos de los que estamos aquí, como Jaime Ruiz, Cristina Almeida, Alicia Quintero, Luis Pérez Lara, del arqueólogo Álvaro Falquina, periodistas como Carmelo Encinas y escritores como Jorge Reverte y Manuel Rico, presidente de la asociación de escritores de España y a la sazón director del Instituto Cervantes, autor del libro “Trenes en la Niebla” que trata del trabajo forzado en los destacamentos penales del tren Madrid-Burgos.



En la primavera de 2016 Fernando Trueba filmó en los barracones secuencias de su película “La Reina de España”, que se estrenó el 26 de noviembre de 2016. Acudió al rodaje en el destacamento la propia reina Letizia de España, amiga de Trueba y de la protagonista de la película, Penélope Cruz.

El campo de Bustarviejo representa una oportunidad única de acercarse a partir del registro arqueológico a la realidad represiva de la posguerra.

Hay lugares en los que la Historia deja huella. El Destacamento de Bustarviejo es uno de esos sitios cuya contemplación eriza la piel, un vestigio vivo del trabajo forzado de los presos republicanos, del pasado de un país con problemas de memoria.

Recorrer estos espacios es como hacer un viaje al pasado, porque tanto la obra ferroviaria, como el paisaje y los edificios del Penal se conservan tal y como estaban en 1952.

Este sitio singular al aire libre tiene un poder único para inspirar el conocimiento del contexto histórico, del hombre y de la Naturaleza circundante, en un paraje impresionante, rodeado de montañas. Es el símbolo vivo de un tiempo oscuro, testimonio mensurable en piedra de las penalidades indecibles que, por el supuesto "delito" de defender la democracia, tuvieron que sufrir cientos de demócratas.

Mientras no se asuma una historia compartida, el pasado será una fuente de conflicto político. Las zonas de sombra son tierras de nadie. Sorprende en España la polémica resultante cuando se abordan estos temas históricos, cuando en el resto de Europa son lugares protegidos y los Estados rinden homenaje a quienes defendieron las libertades en conflictos similares durante la Segunda Guerra Mundial.

La memoria es el rayo que no cesa, la linterna del futuro.